



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

LA DESATENCIÓN DE LA DIMENSIÓN RELIGIOSA EN EL CONFLICTO
TALIBÁN: EL FRACASO DE LAS CONVERSACIONES INTRA AFGANAS

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

KEVIN JHEROME MONTERO NARANJO

DIRECTORA: PAOLA LOZADA

NOVIEMBRE, 2

Agradecimientos:

*A Dios, primer principio y fin último por brindarme la alegría
de buscar mi propósito y el valor para avanzar*

*A mis padres por su apoyo incondicional, el amor y la
seguridad que siempre me han brindado*

*A mis hermanos, sobre todo a Estefanía y a Erick
por todo el apoyo que me han brindado*

*A mis mejores amigos por toda la ayuda
y la confianza que me dieron*

A mi directora de tesis por su guía y experiencia

*A Scott y a Alegra por su compañía
durante mis noches en vela*

Resumen.

Las conversaciones intra afganas fueron la empresa más importante en cuanto a la consecución de la paz en el contexto del conflicto talibán en Afganistán. Su fracaso, traducido en la retoma de poder de los talibanes en el país por los medios violentos, responde principalmente a las desatenciones con respecto a la religiosidad que se dieron en los procesos de resolución de conflictos. Dichas desatenciones son el enfoque de la presente disertación. Para comprenderlas se toma la propuesta teórica de los estudios de paz puestos frente a las iniciativas de resolución de conflictos. La metodología empleada se basa en un estudio cualitativo y descriptivo, en la revisión bibliográfica y maneja un enfoque inductivo. Esto permitió demostrar los efectos de las desatenciones con respecto a la religiosidad en las iniciativas de resolución de conflictos y el potencial de la religión para la transformación y construcción de paz.

Palabras clave: Conflicto etnopolítico, transformación de conflictos, resolución de conflictos, religión, secularismo.

Abstract.

The intra-Afghan talks were the major peace-making endeavour in the context of the Taliban conflict in Afghanistan. Its failure, which manifested itself in the Taliban regaining power in the country by violent means, is mainly due to the inattention to religiosity in the conflict resolution processes. These inattentions are the main focus of this dissertation. In order to understand them, we take the theoretical approach of peace studies faced against conflict resolution initiatives. The methodology employed is based on a qualitative and descriptive study, based on a literature review and an inductive approach. This made it possible to demonstrate the effects of the neglect of religiosity on conflict resolution initiatives and the potential of religion for transformation and peacebuilding.

Keywords: Ethno-political conflict, conflict transformation, conflict resolution, religion, secularism.

Tabla de contenidos

Resumen.....	3
Abstract.....	4
Introducción.....	7
Capítulo 1. Contextualización del caso.....	10
1.1 Marco conceptual.....	12
Transformación de conflictos.....	12
Conflicto.....	13
Construcción de paz.....	14
Identidad religiosa.....	15
Capítulo 2. La tradición liberal y el secularismo: la resolución de conflictos y sociedad civil	16
2.1 Liberalismo y secularismo.....	16
2.2 La Resolución de Conflictos y el Enfoque Liberal en Afganistán.....	21
2.2 La sociedad civil frente a la tradición política liberal.....	26
Capítulo 3. El potencial pacificador de la religión.....	29
3.1 Valores humanos y promoción de la paz.....	29
3.2 La religión en el enfoque general afgano: la transformación del conflicto.....	31
Conclusiones y recomendaciones.....	40
Recomendaciones.....	41
Aperturas a futuras investigaciones.....	41
Referencias bibliográficas.....	42

Índice de figuras.

Figura 1: Modelo del conflicto anidado.....	25
Figura 2: Modelo piramidal de liderazgos	34

Introducción.

Tras el fin de las conversaciones intra afganas y la toma de poder de los talibanes en Afganistán en 2021, que responde a un cambio de paradigma por parte de Estados Unidos, demostró los inconvenientes en los procesos de resolución de este conflicto. Esto, demuestra por un lado que los conflictos etnopolíticos con factores religiosos son capaces de prolongarse por períodos más amplios y tener consecuencias más profundas. Por el otro se hizo evidente la fragilidad del Estado afgano que tras veinte años de intervención estadounidense no pudo consolidarse como un Estado autosuficiente y capaz de hacerle frente a los embates de extremismos y pugnas de origen étnico. Un vistazo a los procesos de resolución y construcción de paz empleados permitió ver que la religión, un factor constante en el conflicto, no era un eje principal. Esto lleva a la pregunta de investigación: ¿Cómo las desatenciones al aspecto religioso en la sociedad afgana menoscabaron la efectividad de las negociaciones intra afganas?

Para responder a la pregunta planteada se plantea la hipótesis de que dichas desatenciones se reproducen en profesionales de la resolución de conflictos y en la misma sociedad y menoscaban los esfuerzos por transformar el conflicto en tanto se pasan por alto elementos fundamentales de la sociedad afgana; consecuentemente, se privan del potencial de la religión para transformar conflictos por medio de marcos normativos que promueven la paz, justicia e igualdad. Para demostrar esto se parte del objetivo principal de analizar las desatenciones de la dimensión religiosa en el conflicto de Afganistán en el período 2020-2021 que corresponde a las conversaciones intraafganas y a la retoma de poder del talibán en 2021.

La estructura de la presente disertación busca comprender por un lado el carácter secular de la disciplina, y la forma en la que ésta entiende al mundo; los errores y negligencias que surgen de relegar a la dimensión religiosa a un segundo plano, y cómo esto socava los procesos de transformación de conflictos en tanto que impide tratar aquellas causas más o menos evidentes pero fundamentales. Por otro lado, también busca analizar las prácticas de los profesionales de resolución de conflictos en función de estos silencios en la disciplina. Así, el primer capítulo desarrollará el marco conceptual empleado y la contextualización del caso al mismo tiempo que permite definir cuál es el conflicto en cuestión desde la propuesta de los estudios de paz. El segundo capítulo abordará las implicaciones de la tradición liberal y la tesis del secularismo con respecto a las Relaciones

Internacionales y la resolución de conflictos. Posteriormente se relacionan estos entendimientos con respecto a las prácticas de los profesionales de la resolución de conflictos y de miembros de la sociedad civil. Finalmente, el tercer capítulo establece la propuesta de un mecanismo de transformación basado en los preceptos del Islam con respecto a la paz, la justicia y la igualdad además de abordar la importancia de los diálogos intrarreligiosos, en este caso con el cristianismo católico.

Para esto se emplea la propuesta de los estudios de paz. Por su parte Johan Galtung (1969) permite definir un conflicto no como un intervalo de violencia directa, sino como un conjunto de condiciones estructurales y culturales que se decantan en diversas formas de violencia y opresión. Con respecto a John Paul Lederach, se emplea su modelo piramidal propuesto en 1997 para comprender el rol de los liderazgos de niveles alto medio y bajo con respecto a la transformación de conflictos. De igual manera, se incorpora su perspectiva para comprender la diferencia entre transformación y resolución de conflictos. Finalmente, también se emplea el modelo de conflicto anidado propuesto por Máire Dugan (1996) para comprender las distintas fuentes de discordancia en entornos conflictivos. Estos autores modelan el entendimiento de un conflicto como un fenómeno complejo y carente de límites rígidos. Permiten entonces analizar los conflictos de manera integral y prestar atención a cuestiones más profundas especialmente para propiciar procesos de transformación adecuados y responsables.

Esta investigación es de tipo teórico aplicada y se realizará bajo un enfoque puramente cualitativo con el fin de comprender los procesos y comportamientos sociales tomando en cuenta su contexto sociocultural. De igual manera, esta investigación posee un carácter inductivo en tanto parte del caso particular del conflicto en Afganistán en 2020 y 2021 para partir hacia consideraciones generales sobre los silencios, específicamente en cuanto al fenómeno de la religiosidad, en las teorías de las Relaciones Internacionales. Con respecto a la revisión bibliográfica, esta contendrá fuentes secundarias actualizadas, textos de los autores para sustentar los análisis y diagnósticos realizados en el conflicto señalado para comprender las dinámicas del conflicto. Se emplea un análisis descriptivo mediante el cual la investigación buscará detallar los procesos en los que las desatenciones a la esfera religiosa pudieron constituirse como un obstáculo en la transformación del conflicto etnopolítico. Además, pretende desarrollar un análisis de las implicaciones de dichas desatenciones. La investigación pone como eje central el caso del conflicto en Afganistán en 2020 y 2021 debido a la relevancia que presenta el caso; este conflicto abre varias consideraciones sobre cuestiones de derechos humanos, política internacional y resolución de conflictos. De esta

manera, el interés teórico de este caso de estudio yace en las exigencias sobre estudios más específicos con respecto a cuestiones religiosas en las Relaciones Internacionales y sus efectos sobre la resolución de conflictos y construcción de paz. Por otro lado, el caso también posee una importancia práctica con respecto a conflictos etnopolíticos, específicamente en cuanto al análisis y acercamiento a los mismos.

Capítulo 1. Contextualización del caso.

El conflicto en Afganistán esboza una complejidad producto de una tumultuosa historia de pugnas de origen étnico, luchas por el poder e intervenciones de varios actores del sistema internacional. Así mismo, las condiciones sociales y políticas en las que el conflicto tuvo lugar dificultaron su abordaje y las posibles estrategias para transformar el conflicto. Es así que, el período de interés para el presente trabajo, 2020 a 2021, puede analizarse desde una perspectiva enfocada al fenómeno religioso, principalmente en función de su desatención frente a las luchas por el poder político entre las partes y las acciones de Estados Unidos. De igual manera, para comprender las bases en las que se desarrolló este conflicto es necesario abordar brevemente la cuestión de la ocupación estadounidense en el país y la consolidación de la república islámica.

En octubre de 2001, enmarcada en la guerra contra el terrorismo de Estados Unidos, se inició la intervención militar en Afganistán, esta buscaba eliminar el grupo terrorista Al-Qaeda y al régimen talibán que lo había acogido. Posteriormente, tras el éxito adquirido en pocos meses de la campaña militar, Estados Unidos lideró un proceso de construcción estatal en Afganistán con el fin de establecer un Estado democrático y reconstruir, desde un punto de vista occidental y apegado a valores liberales, a Afganistán (Bargués, 2021). Es así que en 2004, se adoptó una nueva constitución en la que se dieron importantes avances con respecto a la constitución previamente establecida por los talibanes, entre estos destacaron el reconocimiento de la diversidad étnica en el país y la promoción de derechos fundamentales para las mujeres (Rubin, 2020). Dicha constitución significó entonces el inicio de un modelo republicano en cuanto a la gobernanza y estructura social de Afganistán.

De igual manera, sumada a la presencia estadounidense, se brindó asistencia internacional por parte de actores como el Banco Mundial y agencias de Naciones Unidas a Afganistán, lo que se tradujo a largo plazo en la dependencia de este país de actores internacionales para mantener su seguridad y estabilidad social y política. Aún así, esto no significó que en los años de la presencia de las fuerzas estadounidenses y la asistencia internacional el Estado afgano haya alcanzado niveles adecuados en indicadores de desarrollo humano; de hecho, durante décadas este país ha estado sumido en ciclos de violencia, inestabilidad política, y problemáticas sociales como la corrupción y la pobreza. Estos problemas más recientemente fueron exacerbados por la lucha contra los talibanes, quienes a la larga lograron mantener una narrativa sólida en cuanto a sus intereses e identidades, lo que les permitió no solo sobrevivir a las ofensivas estadounidenses y afganas, sino que también

ganar la legitimidad de la que se sirvieron para hacer de su empresa algo sostenible y para, en última instancia, tener capacidad de negociación frente a los Estados Unidos y a la república islámica de Afganistán.

En el período de 2020-2021 se experimentaron hitos de suma importancia en cuanto al conflicto en Afganistán. En primer lugar, Estados Unidos, bajo la administración del presidente Donald Trump, propició un acuerdo con los talibanes para negociar la finalización de la presencia militar estadounidense en el país; el resultado es que el 29 de febrero de 2020 Zalmay Khalilzad, el enviado especial de Estados Unidos para la paz en Afganistán y el Mullah Abdul Ghani Baradar firmaron un acuerdo de paz en el que se acordaba la retirada de las tropas estadounidenses a cambio de un cese al fuego y la apertura por parte de los talibanes a conversaciones con el gobierno afgano (Bargués, 2021). Posteriormente, en noviembre de 2020, se iniciaron las conversaciones intra afganas en las que se buscaba alcanzar un acuerdo entre los talibanes y la República islámica para tratar principalmente las cuestiones sobre la instauración de un nuevo gobierno y la resolución del conflicto.

Las negociaciones de paz en Afganistán, conocidas como las conversaciones intra afganas, constituyeron una empresa de suma importancia para los esfuerzos e iniciativas para construir la paz y la transformación del conflicto. Sin embargo, el potencial transformador de estas negociaciones se vio menoscabado por las diferencias e incompatibilidades de las partes involucradas con respecto a materias religiosas y políticas. Una de las primeras y principales diferencias entre ambas partes, los talibanes y la República islámica, resultan ser los distintos contextos de formación académica y profesional de los miembros de ambas delegaciones. Por un lado, la delegación de la República estaba compuesta mayoritariamente por miembros cuya formación académica era secular y que fue llevada en el extranjero. En contraste, la delegación talibán estuvo casi totalmente conformada por miembros formados en las zonas rurales de Afganistán apegados a instituciones religiosas (Rubin, 2020). Esto, como se discutirá más adelante, terminaría por afectar el proceso de negociación y resolución del conflicto.

Por otro lado, la dimensión religiosa en el conflicto y las negociaciones de paz también requiere de especial atención, pues no solo significó una de las principales fuentes de discordancia entre las partes, sino que también contenía un gran potencial para poder transformar el conflicto y fomentar la construcción de paz. Si bien ambas partes reconocen y legitiman la formación de leyes apegadas a las enseñanzas del Islam en la constitución del país, el desacuerdo existente yace sobre quién debería interpretar y aplicar dichas leyes. De esta manera, surge otra importante fuente de incompatibilidad entre las partes que involucra

no únicamente el aspecto político, con respecto a la cuestión sobre quién debería tener el poder para implementar la ley islámica, sino que principalmente incluye un importante componente religioso con respecto a qué se debe considerar islámico y quienes tienen la autoridad para interpretar la ley divina y traducirla a leyes y prácticas sociales.

En cuanto a la dimensión política, la discordancia giró en torno a la organización de la sociedad y al modelo de gobernanza. Por un lado, una de las principales condiciones establecidas por los talibanes fue la instauración de un sistema de gobierno basado en la Sharia, es decir la ley islámica. Esto implica el establecimiento de una autoridad religiosa, los Ulamas, que se encarga de la interpretación e incorporación de la voluntad divina en las prácticas sociales. De esta manera, la estructura política establecida por los talibanes se compondría de la siguiente manera:

The ulama at the highest level of power would be those appointed by the amir al-mu'minin, the leader of the Taliban. All high officials would be Sunni Muslims following the Hanafi sect. They would also be predominantly—overwhelmingly—Pashtuns from origins similar to that of the leadership. Taliban doctrine opposes any group preference, but in practice appointments and policies have reflected the movement's ethnic and tribal composition (Rubin, 2020, p.9).

Esta discordancia entre las partes tiene que ver entonces con la transición de una república a una teocracia; mientras los talibanes proponen un modelo que requiere de un amir al-mu'minin, también llamado un príncipe de los fieles, que interprete la voluntad de Dios y designe autoridades, la república buscaba preservar la estructura de la república en la que la soberanía del Estado radica en la población y es manifestada a través de líderes elegidos por el pueblo (Rubin, 2020).

1.1 Marco conceptual

Transformación de conflictos.

La transformación de conflictos puede ser entendida más allá de un conjunto de mecanismos y herramientas que se emplean frente a un conflicto. Tomando la perspectiva de John Paul Lederach (2009) este concepto ha de ser comprendido tanto como un lente mediante el cual ver los conflictos y como los compromisos que se adquieren con respecto a ellos. De esta manera, la transformación de conflictos es un lente en tanto nos permite adquirir un enfoque, en primer lugar, hacia la crisis inmediata pero que posteriormente

también nos permita comprender los patrones más profundos dentro de las relaciones humanas. A estos enfoques es necesario articularlos a un marco conceptual para comprender cómo estas dos perspectivas se conectan mutuamente y terminan por moldear los conflictos que se buscan transformar. Por otro lado, la transformación implica un compromiso con la paz y la justicia frente a los conflictos en tanto no solo busca darles un arreglo, sino que también requiere de voluntad para buscar el potencial positivo del conflicto y promover la justicia y la paz. Es así que resulta oportuno señalar que la transformación es un concepto propuesto como la superación de la resolución de conflictos. Las principales diferencias se pueden entender dentro del alcance entre ambos conceptos. A diferencia de la transformación que se enfoca en estrategias más amplias, la resolución de conflictos se enfoca primordialmente en la crisis y permite que la presión por resolver el conflicto dirija los esfuerzos casi únicamente a aliviar dolores y ansiedades inmediatas (Lederach, 2009).

Conflicto.

La concepción de conflicto se refiere principalmente a la incompatibilidad entre dos o más puntos de vista o bien en cuanto a los intereses que las partes involucradas pueden mantener. Si bien esta definición es esencialmente acertada y contiene un interés práctico en cuanto a fenómenos específicos presentes también en las relaciones internacionales, puede ser enriquecida por medio de las consideraciones teóricas y epistemológicas que se brindan especialmente dentro de las ciencias sociales. De esta manera, resulta apropiado emplear la interpretación brindada por Johan Galtung, quien sostiene que un conflicto es un fenómeno más abstracto que los comportamientos humanos, como la violencia, y que por tanto no es fácilmente observado; por tanto, los conflictos deberían ser entendidos más allá de la cronología propia de un limitado intervalo de violencia, cuyo inicio responde a un estallido de violencia, y cuyo final es un acuerdo de cese al fuego (Galtung, 1969).

De esta manera, surge una consideración necesaria para comprender qué no es un conflicto. Galtung también señala que en muchas ocasiones se recurre al concepto de conflicto para hacer referencia a intervalos de violencia; lo que termina por implicar que un conflicto está definido por la violencia patente en sí misma y no por el conjunto de condiciones externas y adyacentes que se traducen en la violencia directa. Ahora bien, es necesario señalar cuáles son aquellas condiciones externas; para Galtung estas se pueden encontrar en las prácticas e instituciones, es decir violencia estructural y en los entendimientos dentro de una sociedad, referidos como violencia cultural (Galtung, 1969). De esta manera, un conflicto puede ser entendido como una incompatibilidad de perspectivas e

intereses cuyas raíces usualmente se van a encontrar en estructuras, prácticas y creencias aceptadas en una determinada sociedad.

En estrecha relación con la definición previamente establecida sobre los conflictos; también es oportuno definir lo que se entiende por conflicto etnopolítico. Si bien en este caso no existen mayores aportes específicos a lo que implica este concepto, se pueden reinterpretar sus componentes. De esta manera, tomando en cuenta el sustento teórico sobre el que yace este trabajo, se puede definir a un conflicto etno político como un conflicto en el que las incompatibilidades y antagonismos surgen por diferencias entre dos o varios grupos étnicos y cuyos efectos involucran confrontaciones por poder político, al mismo tiempo que las estructuras sociales no permiten la creación de espacios para el diálogo y el intercambio de ideas de manera pacífica.

Construcción de paz.

La construcción de paz es un concepto suficientemente difundido, especialmente en el campo de las Relaciones internacionales. Sin embargo, existen diferentes concepciones sobre lo que implica construcción de paz y cuál es la dimensión que adquiere con respecto a los conflictos. Para los fines de este trabajo, se va a emplear la concepción de construcción de paz brindada por John Paul Lederach, quien sostiene que la construcción de la paz ha de ser entendida como:

A comprehensive concept that encompasses, generates, and sustains the full array of processes, approaches, and stages needed to transform conflict toward more sustainable, peaceful relationships. The term thus involves a wide range of activities and functions that both precede and follow formal peace accords. Metaphorically, peace is seen not merely as a stage in time or a condition. It is a dynamic social construct. Such a conceptualization requires a process of building, involving investment and materials, architectural design and coordination of labor, laying of a foundation, and detailed finish work, as well as continuing maintenance (Lederach, 1997, p.20).

De esta manera, la construcción de la paz pasa a ser entendida como un acercamiento integral hacia la pluralidad de procesos requeridos para poder alcanzar la paz, en todas sus dimensiones y en las distintas sociedades; con relativa independencia de acuerdos pacíficos formales y dándole un estatus protagónico al mantenimiento de las relaciones sociales. Por lo que la paz no únicamente será entendida como la ausencia de violencia patente, sino que debe

ser analizada en función de la sostenibilidad de las relaciones humanas dentro de una sociedad.

Identidad religiosa.

La identidad religiosa es un concepto que podría resultar complejo ya que puede ser abordado desde una amplia variedad de disciplinas y con una amplitud de enfoques que se le pueden dar. En este caso se empleará un acercamiento desde la sociología en el que el enfoque yace en la función de la religión y su dimensión interpersonal. Para esto se recurrirá a Emile Durkheim quien señala que:

La verdadera función de la religión no es hacernos pensar, enriquecer nuestro conocimiento, agregar a las representaciones que debemos a la ciencia representaciones de otro origen y de otro carácter, sino hacernos actuar, ayudarnos a vivir. El fiel que ha comulgado con su dios (...) es un hombre que puede más. Siente en sí más fuerza para soportar las dificultades de la existencia o para vencerlas (Durkheim, 2019, p. 635).

Durkheim, sin separarse de la corriente modernista que considera que la secularización es fundamental para el desarrollo, permite una concepción de la religión no como una fuente de conocimiento, sino como un motor para los individuos. Para él, los individuos, que por extensión son la sociedad, adquieren momentum y dirección por medio de los fenómenos religiosos al mismo tiempo que es la sociedad aquella que, por medio de la acción colectiva, da vida a la religión y a sus significados (Durkheim, 2019). Entonces, si la identidad se refiere fundamentalmente a la diferenciación entre distintos grupos e individuos; la identidad religiosa se puede entender como la caracterización dentro de una determinada sociedad con respecto a los ritos que mantienen y de los que adquieren sentidos y significados.

Capítulo 2. La tradición liberal y el secularismo: la resolución de conflictos y sociedad civil.

En este capítulo se pretende analizar cómo las desatenciones a la religiosidad se expresaron en el conflicto de Afganistán. Inicialmente se analizarán las cuestiones epistemológicas de las Relaciones Internacionales, específicamente a cómo la disciplina adquirió un carácter secular y tiende a rechazar la religión en sus estudios. Posteriormente, se analizarán las desatenciones que surgieron en el proceso de resolución de conflictos empleado, teniendo en cuenta su enfoque frente a los conflictos y la manera en la que los profesionales se acercan a ellos. Finalmente, se analizarán las dinámicas concernientes a la sociedad civil y cómo estos grupos no pudieron contribuir a la transformación del conflicto.

2.1 Liberalismo y secularismo.

La tradición política liberal en las Relaciones Internacionales, caracterizada por un fuerte secularismo, socavó los esfuerzos por resolver el conflicto de Afganistán entre 2020 y 2021. Sin embargo, antes de definir a la tradición liberal y analizar cómo se articula con la práctica de los individuos involucrados en conflictos etnopolíticos, es necesario tomar como punto de partida un análisis de la constelación de hitos, ideas y juicios de las Relaciones Internacionales¹ que configuraron la secularización de la disciplina. Para esto se inicia con una revisión histórica sobre los orígenes de las relaciones internacionales, entendidas como un objeto de estudio, y otros hitos como el surgimiento del liberalismo y la modernidad a partir del siglo XVII. Posteriormente se analizarán las ideas y los juicios que se gestaron durante ese período en relación con la secularización de la disciplina y cómo esto se traduce en la resolución de conflictos. De esta manera, se comprenderá el origen de las desatenciones con respecto a la religiosidad específicamente en entornos conflictivos. Así mismo, también es necesario tener en cuenta que la modernidad ha de ser entendida más allá de su significado como etapa histórica para ser tratada en función de las concepciones y actitudes que promueve, como son la innovación y el progreso (Mealla, 2020).

Para esto se van a emplear los tres pilares de la tesis de la secularización propuestos por Habermas (2008). El primero expresa que:

Primero, el progreso de la ciencia y la tecnología promueve un entendimiento antropocéntrico del mundo “desencantado” puesto que la totalidad de estados de cosas

¹ El término es empleado con mayúsculas para hacer referencia al área de conocimiento, mientras que en minúsculas hace referencia al objeto de estudio.

y eventos empíricos puede ser explicada causalmente; dicho humanismo, por su parte, no puede reconciliarse fácilmente con visiones del mundo teocéntricas y cosmocéntricas” (p.2).

De esta manera, la sofisticación en el conocimiento, producto del progreso científico y tecnológico, no solamente privilegiaron las explicaciones causales científicas que disrumpieron con las explicaciones teocéntricas, sino que pusieron en marcha movimientos y tradiciones que consideran a la religiosidad y por extensión a sus sistemas derivados como oscurantistas y obstáculos que deben ser superados para alcanzar el progreso de la civilización, enfatizando la connotación totalizadora de una única civilización. Es así que las ciencias sociales y por extensión las Relaciones Internacionales y la resolución de conflictos se enmarcaron en modelos explicativos que priorizaron el cientificismo y el empirismo. Al mismo tiempo, las ideas religiosas no solo perdieron vigencia en tanto que explicaciones del mundo, sino que también con respecto a cuestiones normativas que guiaban la vida social. Como resultado, el precepto ontológico de que las Relaciones Internacionales, cómo disciplina, están secularizadas moldeó en gran medida los acercamientos hacia los fenómenos dentro de las relaciones internacionales, como objeto de estudio (Dossard, 2012). De aquí, los esfuerzos de resolución de conflictos usualmente consideran a la religión como una cuestión residual supeditada a la cultura. El interés de la religión entonces no podría ser considerado como más apremiante que cuestiones materiales, económicas o políticas.

También resulta apropiado señalar cómo la cuestión de la Ilustración y el liberalismo político contribuyeron a la marginalización de la religión en las Relaciones Internacionales, y por extensión en la resolución de conflictos. De esta manera, si bien el liberalismo surgido en el siglo XVII inicialmente no se propone, por sí mismo, como antagonista a la religiosidad, sí desemboca en la división entre el Estado y la religión al mismo tiempo que pone a las libertades humanas como eje central en la vida social y política. Paralelamente, el liberalismo resultó ser de gran importancia para formar el carácter secular de las Relaciones Internacionales y de la cultura en Occidente al configurar la racionalidad positivista con el plano social y político. Así mismo, también mantuvo una relación en el ámbito económico que impulsó la expansión del capitalismo y la exportación de la modernidad al mundo (Mealla, 2020) además de darle forma al supuesto de que el progreso y el bienestar son entendidos primordialmente en el plano material o económico. Adicionalmente, el liberalismo sostiene en su rama política que son las democracias los sistemas políticos más pacíficos y propensos al bienestar (Jackson & Sorensen, 2010). Cabe destacar que no se pretende suponer que la tradición liberal no sea una base sólida para la transformación de

conflictos. Sin embargo, en este caso específico la tradición liberal puso sobre la mesa dos supuestos que dieron paso a la desatención de la esfera religiosa, lo cual resultó ser contraproducente para los esfuerzos por resolver el conflicto. Esos supuestos son: el imperativo de mantener una democracia (Opuesto a la propuesta de establecer una Teocracia) y la relevancia que se le da al bienestar material-económico sin considerar la dimensión religiosa; esto sin dejar de considerar al bienestar material como una condición fundamental para la paz y la vida humana.

El segundo pilar, por su parte se refiere a la limitación que tuvo la religión con respecto a la disminución de su influencia en otras esferas producto de la diferenciación funcional de subsistemas sociales; por lo que la religión pasaría de administrar estructuras sociales y políticas a replegarse a un ámbito privado y orientada principalmente a administrar medios de salvación (Habermas, 2008). De esta manera, la religión perdió su conexión, en teoría, con los procesos más altos de toma de decisiones y resolución de conflictos.

Esto se relaciona directamente con el principal hito con respecto a las relaciones internacionales, comprendidas como un objeto de estudio, en la paz de Westfalia. En 1648 tras el fin de la Guerra de los treinta años se acordaron varios puntos que dieron forma a las relaciones internacionales, pues significó el surgimiento de Estados-Nación que monopolizan el poder dentro de sus fronteras y consecuentemente erosionan la influencia y poder de actores religiosos. Esta idea de la soberanía, autoridad y deber que se le atribuye al Estado para gestionar y salvaguardar la seguridad de su población, no sólo representó el descenso de la religión en cuanto a su influencia en la vida política, sino que también sentó las bases para que la religión sea considerada una fuente de atraso, opresión y conflicto. Dichas consideraciones se mantuvieron en los siglos consecuentes y se tradujeron en las posturas de los principales autores de los siglos XIX y XX con respecto a la secularización como una condición necesaria para la modernización de la sociedad (Segura, 2015).

Finalmente, el tercero se relaciona a la seguridad existencial en tanto que se refiere al crecimiento del bienestar y seguridad en los países, manifestado por la creciente potestad y capacidad de los Estados de salvaguardar a los individuos y hacerle frente a la mayoría de posibles contingencias, es así que ya no resulta necesario acudir a la fe o a dioses para obtener certezas y consuelo frente a las tribulaciones extrínsecas al ser humano (Habermas, 2008). De esta manera, el consuelo de las ansiedades y los miedos humanos pasan de ser una cuestión de Dios a una cuestión del Estado. Los aspectos fundamentales de la vida dejaron de depender de la voluntad de divinidades y se tradujeron en derechos que el Estado tiene la obligación, y capacidad, de garantizar. El Estado ordena, por medio de instituciones

específicas, los aspectos de la vida humana con respecto a: salud, educación, seguridad, justicia; lo que replica a su vez su acercamiento al mundo internacional estatocéntrico. No solo la responsabilidad, sino que también la capacidad para resolver conflictos pasó a ser competencia exclusiva del Estado. Como resultado de esto se reproducen prácticas en las que los individuos y sus potenciales conflictos son tratados con independencia de su identidad religiosa; lo que puede también ser interpretado como un trato sin considerar la identidad religiosa.

Una vez revisada la trayectoria de los principales procesos históricos que se desarrollaron en Europa posterior al siglo XVII y que dieron forma a la manera en la que las ciencias sociales se auto perciben y perciben al mundo, es oportuno comprender cómo las ideas que se gestaron en ese período moldearon a las Relaciones Internacionales. Dosdad (2012) recoge la idea de que el positivismo logró asentarse en las ciencias sociales tras una larga trayectoria histórica. Señala, sin embargo, que posterior al siglo XIX con aportes de autores como Comte, se presenciara la formación de un positivismo más reduccionista para las Relaciones Internacionales que proponía que el conocimiento había de ser legítimo y válido en tanto que se base en principios de la física. Es así que las Relaciones Internacionales, esta vez ya entendidas como un área del conocimiento, no fueron la excepción en cuanto a los intentos de las ciencias sociales de replicar los modelos de las ciencias duras. Como consecuencia de la búsqueda del rigor propio de las ciencias naturales, las Relaciones Internacionales se establecen como contrarias a las ideas religiosas en tanto que buscan explicar fenómenos cuantificables y medibles en el mundo. Por tanto, cuestiones esenciales a la vida humana como las ideas, especialmente aquellas de origen religioso, pueden ser obviadas; el estudio de las relaciones internacionales es entonces limitado a sus componentes más físicos o materiales.

Posteriormente, esta propuesta sale fortalecida tras la revolución conductista en los 60 donde se termina por desechar, gracias a la nueva propuesta del neorrealismo de Waltz enfocada en las estructuras del sistema internacional, la dimensión moral propia del realismo político de Morgenthau; el neoliberalismo posterior tampoco logró evitar que las ideas sean consideradas un residuo de los ordenamientos medibles en el sistema internacional. Es así que surge una suerte de profecía autocumplida al evidenciar los fenómenos, y las explicaciones que se les daban, en las relaciones internacionales hasta el período posterior a la Guerra Fría, en el cual las Relaciones Internacionales, gobernadas por realismos y liberalismos centraban su atención exclusivamente en los componentes materiales del mundo internacional i.e la riqueza, las capacidades militares, territorio, etc. y señalaban que eran

éstos, y no las ideas, aquellos que determinaban el comportamiento y el establecimiento de los intereses de los Estados (Dossad, 2012).

Es necesario también pasar a los juicios que se mantienen en las Relaciones Internacionales. Para esto, sin dejar de lado las consideraciones recogidas previamente, vamos a incorporar la perspectiva que nos brinda Haynes (2017) con respecto al fenómeno de la religión en las Relaciones Internacionales. Este autor señala que existen dos “tipos” de religión; sin embargo, se refiere en realidad a la manera en que las expresiones religiosas son vistas por las ciencias sociales y bajo qué circunstancias. La primera consiste en una religión “buena”, es decir aquella que se encuentra dentro del margen de lo que es un individuo religioso moderno para quien la religión es principalmente una cuestión personal, confidencial y privada; la religión buena es entonces aquella que no tiene injerencia alguna en la política y por tanto resulta irrelevante para las relaciones internacionales. Por otro lado, está la religión “mala” que no es necesariamente aquella que no se mantiene relegada a un ámbito privado, sino que hace referencia a las experiencias negativas de las guerras de origen religioso durante la reforma europea del siglo XVII y los fundamentalismos islámicos contemporáneos. De ahí se sigue que a pesar de que la religión se considera un factor marginal en las Relaciones Internacionales, es imperativo para la tesis de la secularización evitar que ésta se entrometa en el progreso y los avances de la política doméstica e internacional.

Este acercamiento recopila de manera acertada las consideraciones, producto de una larga trayectoria de desatenciones y prejuicios, que se le dan a la religión en el mundo. Es así que en muchas ocasiones, específicamente con respecto a entornos conflictivos, los profesionales van a ver a las identidades religiosas como un obstáculo que ha de ser superado o relegado; al mismo tiempo que ignoran el potencial que posee el incorporar esta dimensión a un estudio de los fenómenos y enmarcarlo en procesos de construcción de paz, en tanto que se considera una práctica concentrada en el ámbito privado o comunitario, cuya influencia se ve supeditada a otros factores explicativos.

Finalmente, a pesar de que muchos autores refieren al retorno de la religión a la esfera internacional y señalan su creciente influencia, aún, como se pretende demostrar en este trabajo, existen grandes desatenciones con respecto a la religión en las Relaciones Internacionales. La tradición política liberal ha entablado una estrecha relación con valores propios del mundo occidental asociados a la modernidad ilustrada europea y a una visión del mundo basada en el científicismo, dejando de lado concepciones y prácticas religiosas en tanto se mantiene vigente un marcado prejuicio modernoilustrado (Dossad, 2012). Este

prejuicio se sostiene por medio de varios ejes. El primero, planteado por Dosdad (2012), es la creencia de que Estados e individuos poseen absoluta capacidad racional para alejarse del conflicto y orientarse hacia la cooperación y la paz; ya no son entonces necesarias las normas de origen religioso para poder encaminarse hacia el progreso y el bienestar humanos. El segundo, es el imperativo de la racionalidad y el empirismo como una fuente legítima de verdad y normas. El tercero, en estrecha relación con el primero, mantiene la idea de que la religión, en tanto que factor insondable e irracional, es un riesgo para la paz y la principal fuente de conflicto. El cuarto es la persecución de un progreso puramente material como sinónimo de bienestar y la proyección indefinida de dicho proceso. Adicionalmente, también está el presunto de que la democracia es el sistema político más apto para mantener la paz y asegurar el progreso de las sociedades.

2.2 La Resolución de Conflictos y el Enfoque Liberal en Afganistán.

Los profesionales de resolución de conflictos, más a menudo formados en contextos político liberales, enfocan sus entrenamientos hacia la mejora de habilidades cognitivas para analizar conflictos y hacia las comunicativas para negociar (Lederach, 1997). Es así que su acercamiento hacia los conflictos está orientado desde la negociación y promoción de valores liberales. Como ya se discutió en el capítulo 1, el conflicto en Afganistán no fue únicamente político, sino que presentó un componente religioso fundamental que no recibió la suficiente atención. Nuevamente, no se pretende negar el interés práctico y ético que la diplomacia y la promoción de valores liberales brindan en contextos conflictivos. Por tanto, a pesar de que el bienestar dentro de una sociedad requiere de crecimiento económico para solventar necesidades materiales, éste no debe entenderse como un absoluto que desplace a temas sustanciales a la identidad de los individuos como la religión. Es así que en el caso del conflicto en Afganistán, este enfoque parecería no ser del todo apropiado debido precisamente a la importancia de las identidades religiosas de los grupos, quienes no pretenden renunciar a su ideología religiosa. Desde este punto de vista, es posible que el fracaso de las conversaciones intra afganas se haya puesto en marcha casi veinte años antes de que estas tuvieran lugar. En 2003 tras la derrota de los talibanes, se inició un proceso de construcción estatal² que pretendía reconstruir a Afganistán como una república democrática y autosuficiente; se partió del supuesto que son los Estados liberales los que brindan

² O *statebuilding*. El concepto se emplea para hacer referencia al proceso de creación de instituciones necesarias para el Estado en Afganistán.

estabilidad y se renovaron todas las instituciones del país: legislativas, educativas, judiciales, sanitarias y también de seguridad (Bargués, 2021). Sobre el fracaso de esta ambiciosa empresa se derivan cuatro consideraciones importantes, todas relacionadas en mayor o menor medida a las desatenciones del aspecto religioso, que pudieron desembocar en la toma de poder de los talibanes y la evidente falta de paz en Afganistán. La primera se enfoca en la puesta en marcha de un proyecto de construcción estatal sin las bases necesarias puesto que no se tratan aquellas causas profundas en el conflicto; estas son los antagonismos religiosos, la fragmentación de la sociedad, la desigualdad y la corrupción. Como se evidencia en el caso, el proceso se enfocó principalmente en alcanzar arreglos mínimos con respecto a la paz en Afganistan. La segunda tiene que ver con la ineficacia de las fuerzas armadas afganas. La tercera se dirige a la incapacidad de poder establecer un proceso de diálogo religioso que hubiese facilitado la construcción de paz. Finalmente, la última se refiere al fortalecimiento de la identidad religiosa de los talibanes al mismo tiempo que en la república islámica propició la división.

El primer factor es el inicio de un proceso de construcción estatal llevado a cabo inmediatamente después de haber reducido los niveles de violencia directa. Sin embargo, al no haberse tratado las causas importantes, como lo fue el factor religioso y los antagonismos presentes en Afganistán, se sostuvo una paz frágil que requería del constante ejercicio de la fuerza por parte de actores externos más poderosos como Estados Unidos, que solo podían contener la escalada de violencia directa. A estos se le puede sumar el hecho de que Afganistán continuó siendo un Estado con profundos problemas estructurales, como la corrupción y la desigualdad, para crear circunstancias desfavorables en cuanto al conflicto.

Estrechamente relacionado con el anterior punto está otra desatención del aspecto religioso puede que pasar desapercibido pero que ciertamente invita a la reflexión. En el proceso de renovación de las instituciones en Afganistán, en cuanto a las fuerzas armadas, se dió por sentado la cuestión de su efectividad únicamente en función de los criterios de entrenamiento y los salarios entregados por Estados Unidos. Sin embargo, no se tomaron en cuenta cuestiones identitarias ni la motivación requerida, un área en donde la religión puede jugar un papel crucial.

The intense, quasi-religious esprit de corps of military organizations derives from the human need to believe intensely in something for which one risks one's life. Forming effective armies and police requires formation of a national authority that can command such loyalty, not just technical training (Rubin, 2006, p.181).

Dos aristas se desprenden de esta reflexión. Por un lado, aquella falta de voluntad presenta efectos tangibles en cuanto a la efectividad de las fuerzas armadas, y por extensión del control estatal y regulación de actividades ilegales. Por otro lado, esto también puede ser un indicador de la legitimidad que la población le da al Estado frente a las cuestiones de propósito e identidad religiosa.

Otro importante factor al que se le pudo atribuir el fracaso de las conversaciones intra afganas en 2020 con respecto a la dimensión religiosa es el hecho de que la transición hacia un Estado liberal tras la salida de los talibanes en 2001 truncó la capacidad de un diálogo religioso entre las partes. Pues si bien abrió las puertas para el progreso en materia de derechos, especialmente de las mujeres y niñas, cerró la posibilidad de una reforma religiosa con respecto a los derechos de las mujeres en la Sharia, sin embargo es necesario aclarar que si bien el Islam es dinámico y está en constante evolución (Hozyainova, 2014) esta es una postura puramente especulativa y es posible que tal reforma nunca hubiese llegado. Aún así, con independencia de lo anterior, se puede sostener que el promover diálogos religiosos fundamentados en principios normativos de origen religioso pudo haber dado paso a un proceso de construcción de paz más eficiente.

Finalmente, el último factor al que se le puede atribuir el fracaso de las negociaciones de paz es el fortalecimiento de la identidad religiosa de los talibanes que legitiman su causa en la yihad que pasó de intentar preservar la existencia del Islam frente a los riesgos de la secularización a tomar un carácter ofensivo, para derrocar, a su parecer Estados seculares ilegítimos (Philpott, 2002). Por otro lado, la república poseía profundas divisiones y se enfrentaba no sólo a un enemigo más organizado, los talibanes, sino que también a las fuerzas opositoras, grupos conservadores, dentro de sus fronteras que no consideran legítimos varios avances en materia de derechos humanos (Hozyainova, 2014).

De esta manera, el camino trazado no fue más que desfavorable para cualquier intento de resolver el conflicto. De igual manera, la forma en la que se llevaron a cabo las conversaciones intra afganas no permite profundizar en los intereses y acciones de los profesionales de resolución de conflictos. Puesto que estas fueron llevadas a puerta cerrada y los temas puntuales tratados no fueron públicos. Sin embargo, los dos principales actores: Abdullah Abdullah, quien lideraba el Alto consejo para la reconciliación y Zalmay Khalilzad, enviado de Estados Unidos para la paz en Afganistán mantuvieron posturas insuficientes con respecto a la religión, pues el primero no logró hacerle frente a los antagonismos entre las partes con respecto a la esfera religiosa y el segundo no pudo estructurar un correcto espacio de diálogo entre

ambas posturas. Así mismo su aproximación al conflicto se concentraban en un principio en la consecución de los siguientes objetivos: compromiso contra el terrorismo por parte de los talibanes, fomentar espacios políticos inclusivos, alto al fuego y promover las libertades y derechos individuales; aunque en última instancia las exigencias se redujeron únicamente a que Afganistan no albergue grupos terroristas que pudiesen atacar a los Estados Unidos y la salida de tropas extranjeras del país (Bargués, 2021).

Por tanto, se pueden llegar a dos consideraciones. La primera es que las iniciativas se enmarcaron en lo que propone la resolución de conflictos, es decir que los esfuerzos se dirigieron a resolver las incompatibilidades manifiestas sin considerar factores más profundos ni proyecciones a futuro. A diferencia de esto, una propuesta enfocada más a la transformación y no a la resolución se hubiese ocupado de analizar la fuente de dichas incompatibilidades y propuesto mecanismos para resolverlas pero principalmente para aprovechar el potencial de las mismas (Lederach, 1997). La segunda consideración es que el proceso de resolución, basado en el modelo de la paz liberal, priorizó la seguridad como un mecanismo para garantizar la paz sin tener en cuenta los orígenes del conflicto. Consecuentemente, el conflicto no solo no se resolvió por medios pacíficos, sino que continuó reproduciendo las manifestaciones de la violencia política en Afganistán. Para comprender de mejor manera la diferencia entre el enfoque de la resolución y el de la transformación se pretende utilizar el modelo de conflicto anidado propuesto por Máire Dugan (1996). En esta propuesta, se logra dimensionar cómo un conflicto determinado, basado en una cuestión específica, en realidad puede tener su origen en cuestiones más profundas y antiguas.

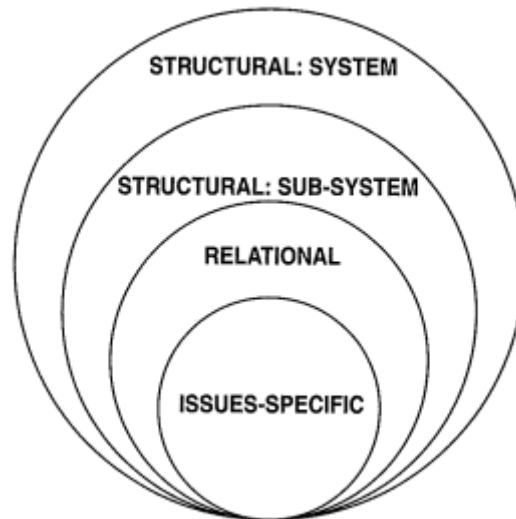


Figura 1: Modelo del conflicto anidado (Dugan, 1996)

La resolución de conflictos muy frecuentemente se enfoca en los conflictos con una base específica. Resolverlos entonces evoca un esfuerzo puntual. Por el contrario, la transformación exige ver más allá de lo contingente y tratar cuestiones profundas. El tratar el conflicto, requiere modificar estructuras y relaciones sociales disfuncionales. De esta manera, el conflicto en Afganistán fue doblemente socavado. Por un lado, está una resolución a nivel superficial dirigida a incompatibilidades específicas y por el otro se puede ver cómo este enfoque pasó por alto la cuestión de la religión que representa una importante fuente de conflictividad y violencia.

No se puede negar que el proceso fue rebasado por cuestiones más apremiantes como la seguridad y la salida de las tropas estadounidenses, pero con independencia de las condiciones en las que se desarrollaron las iniciativas para resolver el conflicto, es acertado señalar que las cuestiones religiosas no fueron tratadas de manera óptima desde un inicio. De no haber sido el caso, mecanismos enfocados hacia una transformación del conflicto, con respecto al enfoque y a los compromisos que esta implica pudieron haber obtenido mejores resultados en cuanto a la protección de derechos humanos, bienestar social y construcción de paz. Cabe señalar que aquello que resalta más en el caso de Afganistán con respecto a la tradición liberal y la religiosidad fue el terreno sobre el que se pretendía iniciar un proceso de construcción estatal tras la salida de los talibanes en 2001; en el que si bien se incluye una compleja red de eventos y condiciones interrelacionadas, dejó ver cómo las desatenciones con respecto a la vida religiosa siguieron siendo una constante. En última instancia esto socavó el potencial de dicha empresa.

2.2 La sociedad civil frente a la tradición política liberal.

En primer lugar es oportuno hacer la aclaración que por sociedad civil se hace referencia a grupos de individuos que se encuentran por fuera de la esfera pública de un país, nos referiremos principalmente a los miembros del sector privado y que trabajan en beneficio de la comunidad, según la propuesta del modelo piramidal propuesto por Lederach (1997). En Afganistán el rol de la sociedad civil pudo tener un gran potencial con respecto a la transformación del conflicto, cuestión que se analizará a profundidad en el capítulo 3. Sin embargo, en el contexto del conflicto afgano, los actores de la sociedad civil vieron limitada su capacidad de formar parte del proceso de resolución del conflicto por diversas razones. Entre estos problemas se puede entender el financiamiento que reciben, posteriormente a la “expulsión” de los talibanes en 2001, los actores extranjeros dirigieron sus recursos financieros a proyectos seculares, por lo que los actores de la sociedad civil religiosos se vieron en desventaja (Ali, 2009). Así mismo, también resalta la poca integración que estos miembros mantenían puesto que la diversidad étnica de Afganistán resultó ser una importante fuente de desacuerdos con respecto a qué temas son legítimos y cuáles no. Finalmente, los problemas estructurales como la pobreza y la exclusión contribuyeron al establecimiento de prioridades diferentes entre los individuos de la sociedad civil. Estos se vieron volcados a la lucha por satisfacer sus necesidades básicas y enfocan sus esfuerzos a cuestiones más apremiantes que la transformación del conflicto (Lederach, 19978).

De esta manera, la capacidad que ciertos actores poseen para moverse con relativa independencia de las divisiones étnicas en Afganistán los hacía piezas clave en procesos de construcción de paz en tanto permiten acortar brechas y facilitar la integración de diferentes grupos. Si bien durante el período post talibán vieron reducido su reconocimiento, aún representaron importantes enclaves para procesos de pacificación de la sociedad, por ejemplo, en los cambios y reformas que ciertos líderes religiosos permitían. Esto cuando grupos activistas por los derechos de las mujeres confrontaban las prácticas de la ley islámica con respecto a cuestiones de derechos de la mujer (Hozyainova, 2014). Finalmente, una manera sumamente interesante en la que los actores de la sociedad civil articularon la religión con los esfuerzos por construir la paz fue por medio del género. En este caso se destaca el caso de mujeres Pastún, quienes de manera indirecta incidieron en la política y la religión. Esto al propiciar, ocasionalmente por medio de la vergüenza, la acción en los hombres para denunciar injusticias y proteger el honor de las comunidades (Ali, 2009). Estas son algunas de las formas en que los actores de la sociedad civil, por medio de la incorporación de

entendimientos religiosos pudieron haber fomentado la transformación social. Sin embargo, para el proceso de resolución del conflicto estos no representaron un eje fundamental, pues lo que se buscaba era aliviar tensiones inmediatas y no se consideraron importantes cuestiones como la armonía que podía producirse por medio de entendimientos religiosos.

El fin de la integración y la articulación de los diversos líderes y actores pertenecientes a la sociedad civil va directamente relacionado con la legitimidad que se puede dar al proceso de resolución o transformación de conflictos desarrollado. De ahí se sigue que, al no existir este consenso, el proceso de resolución contó con varias trabas como la reticencia de los grupos más conservadores a adoptar los cambios. Por el contrario, el enfoque liberal se dirigió a cuestiones económicas y securitarias. Adicionalmente, el proceso de resolución se orientó desde arriba hacia abajo durante las conversaciones intra afganas de 2020 y 2021. Es decir que a pesar de que sí se contó con la participación de miembros de la sociedad en las mismas, estos no partieron desde una propuesta unificada e integradora, sino que desde sus factores diferenciadores (Rubin, 2020).

De acuerdo con la propuesta de Lederach (1997) comprendemos que las iniciativas de construcción de paz deben ser asentadas en el contexto en donde se desarrolla el conflicto y han de incluir a los actores locales si es que lo que se busca es que la paz sea sostenible. Esto va más allá de incluir a dichos actores en procesos de negociación; se requiere que estos actores tomen un rol activo y fomenten las transformaciones con las herramientas que se les puedan brindar por los profesionales. Lederach menciona también que el rol del profesional es entonces el de brindar modelos para orientar y guiar las reflexiones hacia acciones concretas, no el de organizar y gestionar las acciones de los individuos como considere pertinente. Teniendo en cuenta lo mencionado previamente, los actores de la sociedad civil, no únicamente religiosos, son una pieza fundamental al ser quienes comprenden las dinámicas del contexto del conflicto y legitiman los procesos de transformación. Por esto, como se analizará posteriormente, no sólo actúan como veedores de los procesos dentro de los Estados, sino que también funcionarán como un nexo vertical entre la sociedad y los tomadores de decisiones. De esta manera, se puede ver que mientras al conflicto se le continúan sumando embates de políticas y prácticas seculares, los individuos de las esferas privadas han constituido un enclave para que las propuestas de origen religioso puedan abrirse paso y contribuir a la construcción de paz.

En este capítulo se revisaron los principales orígenes de la tradición liberal y el secularismo en la disciplina de las Relaciones Internacionales y cómo estos moldearon su manera de incorporarse al mundo. En relación a esto, también se analizó cómo desde este

entendimiento, la resolución de conflictos puede dar respuestas insuficientes con respecto a los conflictos etnopolíticos. Para esto se empleó el modelo de Máire Dugan (1996) sobre los conflictos anidados para comprender la dimensión real que existe con respecto a las causas profundas de los conflictos. Finalmente, también se analizó cómo el potencial de la sociedad civil se vió menoscabado por los factores ambientales del conflicto y por los acercamientos que se dieron desde las iniciativas de resolución de conflictos y cómo este pudo haber sido aprovechado desde el punto de la transformación en línea a la propuesta de John Paul Lederach (1997).

Capítulo 3. El potencial pacificador de la religión.

En este capítulo se analizará el potencial de la religión para transformar conflictos etnopolíticos. Para esto se revisarán brevemente algunos mecanismos y principios religiosos que colaboraría a la reducción de la violencia. De igual manera, se explorará el potencial transformador de la religión como el punto de acceso a los sistemas y subsistemas estructurales en línea al modelo de conflicto anidado propuesto por Máire Dugan. Estos a su vez se pueden articular a la propuesta de John Paul Lederach sobre su marco analítico piramidal. Para los fines de este trabajo se pretenden explorar los liderazgos de rango medio, de nivel alto y en relación a posibles diálogos interreligiosos y promoción de valores humanos. Se pretende también explorar las maneras en las que la religión podría aportar a procesos de construcción de paz en Afganistán.

3.1 Valores humanos y promoción de la paz.

Una vez revisadas las problemáticas asociadas a la desatención de la dimensión religiosa con respecto al caso del conflicto en Afganistán, se puede considerar cómo la religión puede aportar a los procesos de transformación de conflictos. Para esto es necesario tomar en cuenta que la religión dominante en Afganistán es el Islam la cual, al igual que el cristianismo y el judaísmo, es propensa a tener varias interpretaciones, como la Yihad que promueve el uso de la violencia. De ahí que se extienda el prejuicio de que estas religiones como propensas a la violencia política (Svensson, 2015). Sin embargo, es necesario señalar que dicha propensión a la violencia o a las injusticias no es inherente a las religiones. Esto se da principalmente porque dentro de los principios básicos de estas religiones también se pueden encontrar incentivos hacia la paz y la justicia. Son precisamente estos últimos principios en los que nos vamos a enfocar. Existen suficientes casos empíricos que demuestran que la religión ha sido de importancia para promover y avivar movilizaciones pacíficas en contra de regímenes en los que ejercían violencia política. Tales casos se encontraron en Polonia y Alemania durante la Guerra Fría, la revolución popular de Filipinas en 1986 y en la revolución de Myanmar en 2007 (Svensson, 2015). La religión presenta entonces la capacidad de resolver conflictos por medios pacíficos debido justamente a las premisas que cimientan sus sistemas de valores. Los movimientos e individuos que se desarrollan en sociedades en las que se ejerce violencia política pueden apearse a estos principios religiosos para luchar en contra de las injusticias y la opresión (Svensson, 2015). Puntualmente, en el caso de Afganistán, se pretenden recoger tres principios que tienen un interés para la transformación de un conflicto y que pueden cimentar las bases para la

construcción de la paz. Estos son la paz, justicia e igualdad; Abu-Nimer (2001) recopila varios versículos del Corán y sopesa varios casos en los que estos fueron, a su parecer, mal orientados. Con respecto a la paz, señala que el Islam es una religión que predica la búsqueda de la paz, por lo que se espera que sus seguidores busquen la paz en todas las dimensiones de la vida. Su existencia se orienta hacia vivir pacíficamente con sus semejantes al mismo tiempo que construye una realidad social justa

[t]here are circumstances in which Islam contemplates the possibility of war, for instance, to avert worse disasters like the denial of freedom to human conscience (...)
The essential thing in life is peace. It is towards the achievement of peace that all human efforts must be sincerely diverted. Sayidain (s.f como se citó en Abu-Nimer, 2001).

La posible mal interpretación surgiría con respecto a la posibilidad de la guerra como un medio para evitar males mayores; sin embargo se deja claro que no está por encima de la búsqueda de la paz. Este principio puede mantener interés para un proceso de construcción de paz en el contexto afgano. Por un lado ayudaría a deslegitimar el uso de la violencia; pero principalmente exige de los líderes religiosos y políticos la construcción de paz y realidades sociales justas.

En cuanto a la justicia, es necesario recordar que esta es una condición fundamental cuando se habla de transformación de conflictos; si no se promueven mecanismos de justicia apropiados se da paso a la violencia política y es posible que nuevos conflictos surjan con lo que la paz no será sostenible en el tiempo. Bajo los principios del Islam, esta mantiene un estatus similar, pues es considerada como un valor que permite que se alcancen realidades sociales más pacíficas. La justicia se representa de diversas formas para el Islam: equidad, económico, etc. El Islam incita a sus seguidores que persigan la justicia; cuando esta no es mantenida por los gobernantes, se impulsa a los ciudadanos a que lo denuncien y actúen con desobediencia o al abandonar sus territorios (Abu-Nimer, 2001). Finalmente, la igualdad también es considerada dentro de los valores que promulga el Islam. Esta es expresada en función del valor de todos los individuos que componen la sociedad como hijos de Dios e igualmente dignos. El Islam no plantea diferenciaciones entre los individuos basadas en raza, etnia o clase, sino con respecto a las buenas obras y la fé (Abu-Nimer, 2001). De esta manera, estos tres valores recogidos nos sirven para comprender, por un lado que la religión no es inherentemente conflictiva y por el otro que la religión puede proveer de importantes marcos normativos para poder construir la paz. Aún así, para que estos puedan ser aplicados correctamente, es necesario enmarcarlos estratégicamente dentro de un proceso de

transformación. En este caso, su incorporación permitirá legitimar y cimentar el proceso al abrir espacios y canales de comunicación entre los diferentes grupos de la sociedad.

3.2 La religión en el enfoque general afgano: la transformación del conflicto

Para analizar el potencial de la religión con respecto a las estructuras sociales es necesario recordar la premisa de que la transformación de un conflicto exige ir más allá de las relaciones rotas, sin que esto implique pasarlas por alto. Entonces la atención cae sobre cuestiones más amplias en las que se desarrolla el conflicto, como sistemas y subsistemas estructurales que son aquellos espacios como instituciones políticas en los que las ideas se materializan (Dugan, 1996). Estas cuestiones, dependiendo de su origen, permean la manera en la que los individuos desarrollan el conflicto en tanto que moldean su pensamiento y percepciones sobre los otros. Es así que solventar los problemas estructurales de un conflicto requiere de un trabajo más amplio y ciertamente más riguroso, pues se tienen que abordar causas que ya han sido arraigadas en una sociedad, como prejuicios raciales o sexistas. Dugan (1996) aborda esto cuando planteó su modelo anidado de los conflictos tras analizar una disputa entre estudiantes afroamericanos y estudiantes blancos en Estados Unidos. Ella se cuestiona de qué manera puede intervenir en un conflicto alguien con información acertada y útil (muchos conflictos son una manifestación de condiciones más antiguas y profundas) pero que al mismo tiempo maneja información carente de aplicabilidad en cuanto a la crisis inmediata (la amplitud de la problemática planteada va mucho más allá de la crisis actual; por tanto parece no ser competencia de aquel que busca resolver el conflicto).

Esto desprende dos principales consideraciones con respecto al caso de estudio. La primera es que los conflictos con una causa específica y los relacionales nos permiten vislumbrar las disfuncionalidades presentes en las estructuras más amplias de la sociedad. Es decir que un análisis más profundo a los símbolos, discursos y expresiones presentes en las partes abre una ventana hacia los conflictos más arraigados en las sociedades. El conflicto en Afganistán, desde una perspectiva de la resolución, respondería a una causa específica (la disputa por el control del Estado) o relacional (los antagonismos mutuos y la falta de legitimidad). Sin embargo, desde un punto de vista de los estudios de paz, se pueden encontrar componentes en los sistemas y subsistemas estructurales. En el caso del conflicto afgano en 2020-2021, las evidencias de que el conflicto respondía a discordancias religiosas y políticas se expresaron en el discurso de las partes. Esto, como ya se discutió en el capítulo 1,

se expresó por la intención de los talibanes por restaurar una teocracia basada en la ley islámica frente a los esfuerzos de la república por mantener los avances que se pudieron alcanzar tras la expulsión de los talibanes en 2001. La segunda consideración refiere al hecho de que el intentar cambiar las estructuras sociales y reparar sus deficiencias puede llegar a ser una empresa muy ambiciosa. Esto se puede aliviar por medio de un acercamiento hacia estos conflictos llevado a cabo desde los sistemas y subsistemas estructurales del modelo anidado. Esto implicaría tomar acciones en espacios relevantes en los que las hostilidades nacen y estructuran las deficiencias sociales, en este caso tales espacios serían las instituciones legislativas y religiosas (Dugan, 1996). Ahora bien, es acertado señalar que en Afganistán se volvió una teocracia desde que los talibanes tomaron el poder en 2021 y consecuentemente fue la religión la que exacerbó las desigualdades y las deficiencias con respecto a justicia y bienestar ya existentes en la sociedad. Sin embargo, esto también implica que la religión, en tanto un factor que moldea las dinámicas sociales, contiene el potencial para modificar la estructura de la sociedad por medio de los sistemas y subsistemas presentes; entonces resulta ser la puerta de entrada para la transformación en la sociedad afgana. Para aquello es necesario tener claro dos cuestiones fundamentales. La primera es ¿Cómo se pretende alcanzar tal transformación? y ¿Cuáles son los objetivos específicos de tal transformación?

Ahora bien, es fundamental que los marcos normativos propios de la religión sean enmarcados dentro de un proceso estratégico y dirigidos hacia mecanismos de transformación concretos. De esta manera, la primera parte de esta propuesta es emplear un marco de análisis adecuado para proponer un punto de partida de posibles procesos de transformación de conflictos. Así, el marco piramidal propuesto por John Paul Lederach (1997) permite comprender las interacciones entre los tres principales sectores de la sociedad; liderazgos de alto nivel, mediano alcance y nivel base. Esta propuesta no es un mecanismo para transformar conflictos, pero sí permite comprender la relación entre los distintos sectores de la sociedad y cómo la transformación puede llevarse a cabo desde los mismos. Cada nivel posee características específicas que propician distintos acercamientos hacia los procesos de transformación de conflictos. Los liderazgos de alto nivel se refieren a aquellos individuos que representan los ápices dentro de un determinado grupo, tales pueden ser líderes militares o políticos. Estos líderes si bien representan el monopolio de autoridad y poder dentro de un determinado grupo, se encuentran autolimitados por la posición que representan. Estos líderes resultan ser sumamente rígidos debido a las expectativas que yacen sobre ellos y deben prestar particular cuidado a sus acciones para no perder legitimidad. Después están los liderazgos de rango medio, estos líderes no gobiernan las dinámicas de poder de aquellos

grupos de alto nivel, pero aún poseen acceso a ellos y poseen mucha influencia con respecto a otros actores. Estos líderes poseen acceso a los líderes de alto nivel, pero no se encuentran fijados en las ecuaciones de la política y la toma de decisiones. Al mismo tiempo están más conscientes de los intereses del grupo más amplio de la base, pero no están agobiados con los problemas a los que la base se tiene que enfrentar. Esto resulta de suma importancia debido a dos razones. La primera es que permite que estos líderes gocen de mayor movilidad con respecto a las estructuras, es decir que sus acciones pueden ser dirigidas tanto hacia abajo como hacia arriba de la pirámide; pueden atender las necesidades de los grupos de las bases y propiciar reformas frente a los grupos del nivel más alto. La segunda es que estos líderes tienen el potencial de renovar las estructuras de la sociedad, pues comprenden cuáles son aquellas decisiones tomadas desde arriba y cuáles son los efectos negativos que tienen sobre el grueso de la sociedad. Finalmente, los líderes de nivel base representan a la gran mayoría de la sociedad. Estos líderes se encuentran limitados tanto con respecto a la información que poseen y a su capacidad de toma de decisiones. De igual manera, sus prioridades se ven definidas por la satisfacción de sus necesidades más urgentes, lo que en entornos conflictivos suele representar una tarea muy dura. Sin embargo, estos grupos comprenden de manera más clara cuáles son las disfunciones que existen y al mismo tiempo suelen ser quienes le dan vida a los antagonismos del conflicto; son quienes suelen expresar la violencia directa entre las partes involucradas (Lederach, 1997).

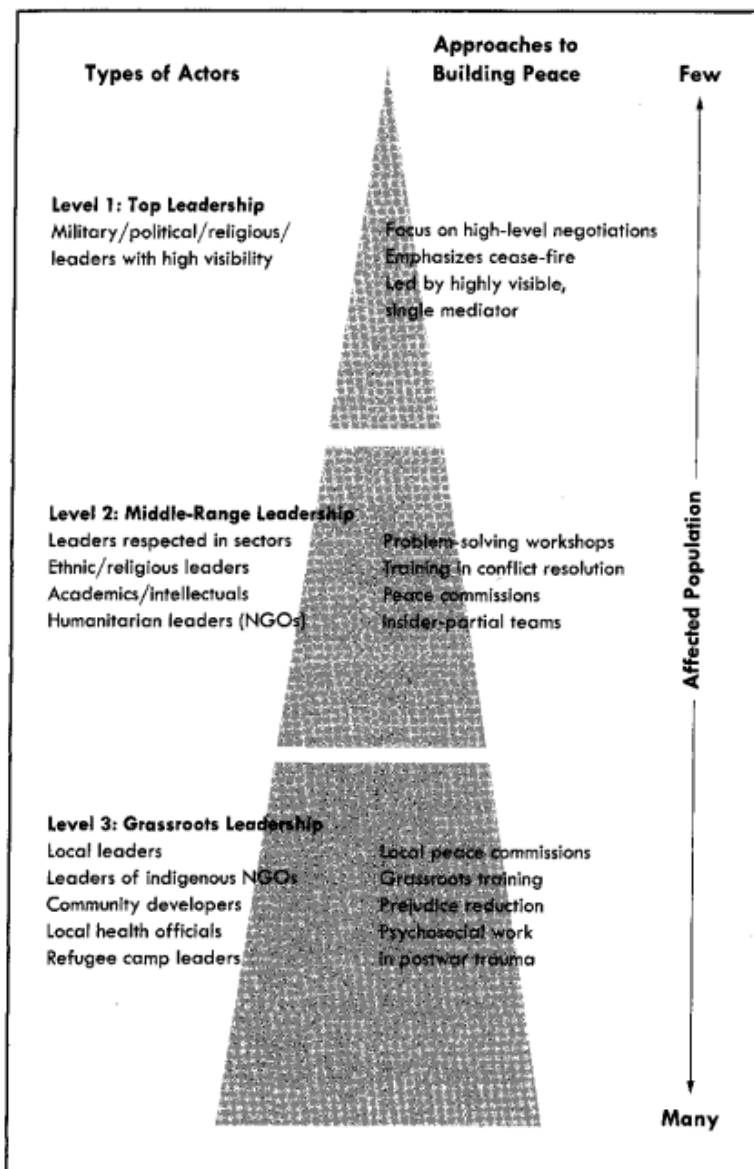


Figura 2: Modelo piramidal de liderazgos (Lederach, 1997)

Dicho esto, se considera que un mecanismo para transformar el conflicto más apropiado vendría desde el nivel medio por diversas razones. La primera es que el pináculo de Afganistán, actualmente gobernado por los talibanes, es sumamente inflexible y no permitiría transformaciones. Además, es necesario tener en cuenta que la violencia política es ejercida desde este nivel. Sin embargo, no se descarta la importancia del nivel más alto de la pirámide para legitimar e incorporar reformas en las instituciones. Por otro lado, en el nivel de las bases no existen las capacidades suficientes para poder acceder a cambios y está sobrecargado por exigencias más apremiantes como la satisfacción de sus necesidades básicas y derechos civiles. De igual manera, es oportuno señalar que Lederach (1997)

menciona que actualmente en muchos conflictos, más aún cuando se habla de conflictos etnopolíticos como el estudiado, las divisiones provienen de cuestiones como la etnia, identidad o religión en lugar de divisiones de clase. De esta manera, se crea una división horizontal de una identidad étnica o religiosa más que una vertical de clase dentro de la pirámide. Por esta razón, si bien la autoridad religiosa se decanta en el nivel más alto, esta se encuentra transversalizada en toda la pirámide social. Esto significa que para promover transformaciones a través del lente religioso no es obligatorio iniciar desde el nivel más alto, pero sí deben tener incidencia en los tres niveles propuestos. Los líderes del nivel medio gozan de tres principales condiciones. La primera es que poseen mayor movilidad, no únicamente vertical, sino que también horizontal; pueden mantener diálogos con las bases y el nivel alto y al mismo tiempo con otros líderes del nivel medio. La segunda es que, a diferencia de las bases, estos pueden incidir en los procesos de toma de decisiones de los niveles altos. Finalmente, la tercera es que los líderes del nivel medio comprenden los efectos de las políticas tomadas en las bases y el estado actual de las coyunturas. Así, un mecanismo de transformación impulsado desde el nivel medio gozaría de movilidad, necesaria para influenciar la toma de decisiones en niveles altos, influencia para movilizar al nivel de la base y un entendimiento más amplio las dinámicas del conflicto, pues tienen acceso directo a las perspectivas de la población y cómo ésta es afectada por las decisiones tomadas por los líderes del nivel alto.

La segunda parte de la propuesta involucra articular los modelos teóricos estudiados y los entendimientos religiosos dentro de un mecanismo que permita dar paso a las transformaciones necesarias. Cabe aclarar que la transformación de un conflicto, así como la construcción de paz requieren de estrategias integrales y la interacción de varios actores de distintas áreas y niveles. De esta manera, el objetivo principal de esta propuesta es el de sentar las bases para procesos de transformación en los que los actores religiosos pueden acortar brechas previo a iniciativas de desarrollo económico por parte de otros actores. Teniendo en cuenta que el proceso de transformación debe cubrir aspectos sociales, económicos, políticos y legislativos. La estrategia de este proceso consiste en que en primer lugar se legitime el proceso desde las bases por medio de liderazgos medios. Para esto los líderes de las distintas comunidades pueden establecer espacios de diálogo y cooperación enfocados en fijar objetivos comunes. Posteriormente, se puede fomentar la apertura a la transformación al influenciar la postura del nivel alto con respecto a diálogos interreligiosos y aterrizar en los aspectos económicos, sociales y políticos.

Como ya se revisó previamente, la religión tiene el potencial para contribuir a la paz por medio de la creación de marcos de valores como la paz, la justicia y la igualdad. Las tres principales religiones monoteístas: el cristianismo, el islam y el judaísmo señalan la importancia de la vida en comunidad y brindan acercamientos a estos valores. La aplicación de estos entonces permitiría impulsar movimientos en pro de cuestiones específicas, como los derechos de las mujeres y la reducción de desigualdades sociales. Así mismo, sentaría las bases para que los grupos sociales puedan integrarse por medio de conversaciones sobre una base religiosa compartida. Es imperativo tener en cuenta que la implementación de tales marcos debe ser llevados a cabo por aquellos líderes nativos de Afganistán, de nivel medio, pues la sociedad afgana se ha mostrado particularmente reticente a transformaciones que vienen desde afuera. Por otro lado, no solo destaca el hecho de que los líderes religiosos gozan de altos niveles de aceptación y legitimidad dentro de sus comunidades, sino que en muchas ocasiones estos han mostrado flexibilidad para empatar las leyes islámicas con cuestiones de derechos civiles, especialmente de mujeres (Hozyainova, 2014). Estos marcos normativos podrían ser aprovechados por medio de la creación de talleres de resolución de problemas (Lederach, 1997). Estos talleres permitirían que se integren diversas perspectivas y que los líderes puedan involucrarse en acciones colaborativas sin estar sujetos a las formalidades de las negociaciones de alto nivel. De igual manera, considerando que Afganistan posee una gran diversidad étnica, estos talleres representarían un terreno común en el que el islam pueda crear puentes e integrar a los distintos grupos (Calvillo, 2013).

Este acercamiento requiere que la religión se dirija hacia las cuestiones más internas de los individuos. Esto quiere decir que los esfuerzos y objetivos de la religión deben ser honestos; debe abrazar sus histrionismos y no ser un mero instrumento para un fin político. Por esto, debe tenerse mucha precaución con respecto a los discursos que se emplean, pues una instrumentalización de la religión, real o percibida puede resultar contraproducente para el proceso de transformación (Svensson, 2015). Por un lado, los individuos se podrán sentir traicionados, pero principalmente perderán los compromisos para adoptar y promover los marcos normativos que se requieren para la transformación. Así, de ser empleados exitosamente, los marcos normativos religiosos serían de suma importancia para reducir la fragmentación horizontal de la pirámide propuesta por Lederach. Sin embargo, estos representan solo una parte del proceso de transformación y no brindan, al menos por sí mismos, respuestas para las problemáticas económicas, políticas o legislativas.

Con respecto al resto de problemáticas, se puede recurrir a mecanismos enfocados hacia el nivel más alto. En este punto, la iglesia católica resulta ser un actor de interés debido

principalmente a dos razones. La primera es que la iglesia católica es una de las instituciones religiosas con mayor organización e injerencia a nivel mundial. La segunda tiene que ver con el principio de la sinodalidad, que se refiere a la apertura hacia las voces de todos como un medio para entender la voluntad de Dios; esto se expresa también en el hecho de que la iglesia católica reconoce como verdadero todo aquello que es sagrado en otras religiones (Webb, 2009). De esta manera, la iglesia católica no sólo posee la capacidad, sino que también la apertura y la voluntad para involucrarse en procesos de transformación y promoción de la paz.

Por otro lado, Haynes (2007) recoge tres condiciones que se relacionan con el éxito de los actores religiosos para esfuerzos de promoción de paz:

- (1) have an international or transnational reach; (2) consistently emphasise peace and avoidance of the use of force in resolving conflict; and (3) encourage good relations between different religions in a conflict situation. The three ‘religions of the book’ – Christianity, Islam and Judaism – share a broadly similar set of theological and spiritual values and this can potentially underpin the ability to provide positive inter-faith contributions to conflict resolution, peacebuilding (Haynes, 2007, p.174).

Con respecto a la primera condición, la iglesia posee dicho alcance en parte por sus relaciones diplomáticas con Estados y organizaciones y también por su injerencia con respecto a la promoción de la paz en diversas regiones. La segunda se cumple con respecto a los esfuerzos que la iglesia ha tenido en el mundo para preservar la paz y su rol al denunciar injusticias. Finalmente, como se señaló antes, su principio de la sinodalidad es la puerta hacia la creación de buenas relaciones con otras religiones.

Entonces, resulta apropiado proponer un ejercicio de diplomacia religiosa en el que el cristianismo, representado en este caso por la iglesia católica pueda establecer contacto con los líderes talibanes. Para esto es necesario tener en cuenta que los actores religiosos gozan usualmente de altos niveles de legitimidad derivada de su autoridad moral y apalancamiento sobre los antagonistas (Svensson, 2015). Sin embargo, esto es específico para sociedades en las que la religión no está involucrada en el control estatal. En el caso de Afganistán, la religión está transversalizada en toda la estructura estatal y la autoridad moral ya cae sobre el gobernante. Por tanto, la iglesia católica puede no tener una buena recepción por parte de los talibanes y su estatus religioso no sería diferente a la autoridad religiosa de la figura del

príncipe de los fieles. De esta manera, el apalancamiento que la iglesia podría usar es uno de carácter más social y de redes. Es decir, la iglesia podría presentar incentivos al régimen talibán dirigidos al acceso a nuevas formas de financiamiento y establecimiento de relaciones con aliados estratégicos. Sin embargo, esto no implica que la iglesia católica tome una postura de negociación frente a los talibanes. Esto debido a que se corre el riesgo de instrumentalizar sus principios religiosos, o de que al menos se perciba de esta manera. Lo cual pondría en riesgo la construcción de relaciones (Svensson, 2015). Así mismo, se tiene que tomar en cuenta la persecución de los cristianos en Afganistán con respecto al estado de la relación entre ambas religiones.

De esta manera, se considera que el mecanismo más apropiado sería un diálogo interreligioso cuyo enfoque sea dirigido principalmente hacia acortar las brechas y trabajar entendimientos comunes. Los puentes resultantes de dicho diálogo se representarán por medio de espacios e instituciones en las que los miembros de alto rango puedan intercambiar ideas y dialogar. Este acercamiento resultaría beneficioso en tanto brinda un marco temporal mucho más amplio puesto que la religión suele evocar mayor nivel de perseverancia que las iniciativas seculares (Svensson, 2015). El proceso de transformación se podría enmarcar entonces dentro de un objetivo mucho más amplio que se refiere a la misión de los pueblos con respecto a la persecución de la justicia y la paz. Es precisamente a partir de este espacio que se debe aspirar a transformar el conflicto. Por un lado, se puede articular a los esfuerzos de actores de nivel medio mencionados previamente para acortar las brechas entre los grupos dentro de Afganistán; por el otro, el propiciar intercambios y destinar infraestructuras permite acortar las brechas con respecto a los actores externos, es decir la iglesia católica y los líderes islámicos. Esto último también daría paso a ayudas humanitarias por parte de la iglesia católica para ayudar a subsanar la presión de cuestiones como la pobreza y la desigualdad en los sectores más afectados.

Así mismo, la articulación entre los líderes medios y las conversaciones entre las dos religiones daría paso a un mecanismo enfocado a la motivación para la acción social. Aquí, retomando la definición de la religión como un fenómeno que florece en la vida social, se entiende que ésta puede motivar a las personas a participar en acciones sociales y humanitarias. La ayuda humanitaria se sostendría en dos ejes, las capacidades materiales facilitadas por la iglesia católica y la voluntad humanista basada en el amor y la justicia de las poblaciones. El apalancamiento social y económico de la iglesia católica podría encaminarse aquí para reconocer el valor de la mujer como un eje fundamental de la economía y cómo estas podrían ayudar a proyectar el desarrollo y la justicia social. Al movilizar a los fieles

para abordar problemas como la pobreza, la educación y la salud, las comunidades religiosas contribuirían significativamente a la construcción de sociedades pacíficas y equitativas.

Finalmente, a pesar del potencial positivo, también existen desafíos en la aplicación de la religión en la construcción de la paz. La devoción que inspiran los movimientos religiosos puede derivar en interpretaciones extremistas de las enseñanzas religiosas y puede ser utilizada para justificar la violencia o ahondar resentimientos. Esto resalta la importancia de la educación y el diálogo interreligioso para contrarrestar tales interpretaciones, pues individuos más informados sobre el proceso religioso detrás del proyecto de transformación serían menos propensos a caer en interpretaciones violentas y a ser influenciados por ellas (Svensson, 2015). Además, se requiere especial atención al discurso que se ha de emplear y demostrar una absoluta humildad y devoción en la misión de transformación del conflicto; es imperativo respetar la diversidad de creencias y prácticas religiosas. Finalmente, se debe evitar a toda costa caer en la trampa de brindar respuestas totalizadoras, se debe garantizar que la promoción de la paz se realice de manera inclusiva y sin imposiciones.

En este capítulo se recogieron los principales valores humanos que el Islam puede proporcionar con respecto a la construcción de paz con el fin de comprender cuál sería el potencial de los marcos normativos religiosos para poder transformar el conflicto. De igual manera, se emplearon los modelos teóricos propuestos por Máire Dugan y John Paul Lederach para comprender cómo las distintas dimensiones de la sociedad y la religión se pueden articular con respecto al conflicto estudiado. Posteriormente, se partió justamente desde esas propuestas para plantear un posible mecanismo de transformación que incorpore aquellos valores humanos proporcionados por la religión a iniciativas específicas por parte de otros actores religiosos. Este capítulo permitió comprender cómo la religión va más allá de ser un factor relevante en la resolución de conflictos y contiene el potencial para transformar conflictos etnopolíticos y construir la paz.

Conclusiones y recomendaciones.

En este último capítulo se sintetizarán los principales resultados de la investigación con respecto a las desatenciones de la esfera religiosa en conflictos etnopolíticos durante las conversaciones intra afganas. Esto teniendo en cuenta los objetivos planteados y la propuesta teórica utilizada. Se incluirán consideraciones generales y las limitaciones que tuvo el trabajo. Posteriormente se propondrán recomendaciones correspondientes a las principales conclusiones y temas abiertos a posteriores investigaciones.

La hipótesis planteada en este trabajo sostiene que las desatenciones de la religiosidad en entornos conflictivos dificultan los procesos de transformación y pasan por alto el potencial de la religión para construir la paz. Esta hipótesis contiene tres componentes principales. Los dos primeros, la desatención al factor religioso por parte de profesionales de resolución de conflictos y por la sociedad civil, se establecen en relación a las dificultades para la transformación de conflictos etnopolíticos. El tercer componente se refiere al potencial de la religión para la transformación y para la construcción de paz. De esta manera, la hipótesis sobre las dificultades que plantean las desatenciones de la religiosidad en conflictos etnopolíticos se cumple parcialmente. Esto terminó por limitar el enfoque de las conversaciones; se demuestran los obstáculos que surgieron en a las iniciativas propuestas por profesionales de resolución de conflictos tanto al establecer las conversaciones intra afganas como durante el proceso de construcción estatal posterior a la salida de los talibanes en 2001. Por tanto, la desatención de la dimensión religiosa del conflicto socavó los esfuerzos por promover la paz en Afganistán. De igual manera, se exploró cómo la religión podría enmarcarse estratégicamente dentro de los mecanismos de transformación para promover la justicia, igualdad y la paz en la sociedad afgana, esto permite comprender su potencial para transformar conflictos y construir la paz y la importancia de este fenómeno.

Conclusiones generales.

- El conflicto talibán esboza varias dimensiones e implicaciones, lo que exige un abordaje integral y responsable.
- La tesis de la secularización es una cuestión vigente en los debates de las Relaciones Internacionales; es necesario repensar los límites e intereses de las ciencias sociales.
- Los procesos de transformación enfocados en el bienestar material se pueden nutrir en gran medida de mejoras en la vida religiosa de la sociedad.
- El enfoque práctico de la resolución de conflictos resulta insuficiente si no se considera brindar soluciones a los problemas más profundos de un conflicto.

- La religión no es un factor aislado, debe tenerse en cuenta su relación con cuestiones étnicas, lingüísticas, políticas y económicas.
- Las conversaciones intra afganas fueron llevadas a puertas cerradas, esto representa una importante limitación en cuanto a los acercamientos hacia el discurso por parte de los líderes para comprender a profundidad sus motivaciones e intereses.

Conclusiones referentes a la propuesta teórica empleada.

- La transformación de un conflicto debe ser entendida como un proceso estratégico enfocado a la consecución de objetivos específicos.
- Las iniciativas tanto de transformación y resolución de conflictos deben permitir a los actores de la sociedad civil aportar directamente a los procesos de transformación y no relegarlos a una segunda categoría.
- No se puede menospreciar el aporte

Consideraciones generales.

- La comprensión de la religión en los conflictos etnopolíticos debe ser considerada en función de cada caso particular; no se pueden establecer generalizaciones con respecto a las dinámicas religiosas.

Recomendaciones.

- A los profesionales de resolución de conflictos, comprender las particularidades de cada caso y trabajar en función de estas.
- A los profesionales de resolución de conflictos, implementar marcos de resolución que sean llevados a cabo por liderazgos nativos de las sociedades envueltas en los conflictos.
- A la comunidad internacional, visibilizar la importancia de actores religiosos para la construcción de paz y transformaciones de conflictos.
- A los líderes religiosos, trabajar en favor de un altruismo religioso no endogámico y fortalecer la integración de las diferentes religiones.

Aperturas a futuras investigaciones.

- ¿Cuál es el rol de la religión frente a las nuevas concepciones sobre la modernidad?

Referencias bibliográficas.

- Ali, M. (2009). Civil Society in Afghanistan: Issues and Prospects. *Pakistan Horizon*, 62(2/3), 77–94. <http://www.jstor.org/stable/24710998>
- Bargués, P. (2021). Veinte años de intervención internacional en Afganistán: contradicciones y lecciones aprendidas. *Notes Internacionals CIDOB*, 262, 1–7. <https://doi.org/10.24241/NotesInt.2021/262/es>.
- Calvillo, J. (2013). Afganistán: seguridad y desarrollo. Un modelo de estabilización de Estados. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) Centro de Estudios de Iberoamérica (Ed.) pdf_1348.pdf (clacso.edu.ar)
- Dosdad, Á. I. (2012). La religión: un silencio de las R/relaciones I/internacionales. Causas de un exilio académico y desafíos teóricos de un “retorno” forzado. *Colombia Internacional*, 76, 15–50. <https://doi.org/10.7440/colombiaint76.2012.02>
- Dugan, M. (1996). A nested Theory of Conflict. *A Leadership Journal: Women in Leadership – Sharing the Vision*, 1(s.n) pp. 9-19 Dugan_Maire_Nested-Model-Original.pdf (emu.edu)
- Durkheim, E. (2019). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Colofón. <https://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/las-formas-elementales-de-la-vida-religiosa.pdf>
- Galtung, J. (1969). *Violencia, guerra y su impacto Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia*. <https://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/081020.pdf>
- Habermas, Jürgen. (2008). El resurgimiento de la religión, ¿un reto para la autocomprensión de la modernidad?. *Diánoia*, 53(60), 3-20. Recuperado en 20 de octubre de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-24502008000100001&lng=es&tlng=es.
- Haynes, J. (2007). *An Introduction to International Relations and Religion*.
- Hozyainova Anastasiya. (2014). *SPECIAL REPORT: Sharia and Women’s Rights in Afghanistan*. www.usip.org

- Jackson, R. Sorensen, G. (2010). *Introduction to International Relations. Theories and Approaches*. Oxford University Press
- Lederach, J. Paul. (2009). *El pequeño libro de Transformación de Conflictos*. Bogota, Colombia: Iglesia Cristiana Menonita de Colombia
- Lederach, J. Paul. (1997). *Building peace : sustainable reconciliation in divided societies*. <https://handoutset.com/wp-content/uploads/2022/06/Building-Peace-Sustainable-Reconciliation-in-Divided-Societies-John-Paul-Lederach.pdf>
- Mealla, E. (2020). La religión en las Relaciones Internacionales. Recuperado de: <https://www.teseopress.com/contrapuntos/chapter/21-la-religion-en-las-relaciones-internacionales/>
- Philpott, D. (2002). The Challenge of September 11 to Secularism in International Relations. *World Politics*, 55(1), 66–95. <http://www.jstor.org/stable/25054210>
- Rubin, B. R. (2006). Peace Building and State-Building in Afghanistan: Constructing Sovereignty for Whose Security? *Third World Quarterly*, 27(1), 175–185. <http://www.jstor.org/stable/4017666>
- Rubin, B. R. (2020). *Constitutional Issues in the Afghan Peace Negotiations: Process and Substance*. US Institute of Peace. <http://www.jstor.org/stable/resrep27591>
- Segura, A. C. (2015). *Religión y relaciones internacionales: Del exilio a la construcción de un modelo internacionalista teológico*.
- Svensson, I. (2016). Religion in conflict and peace, en David Yamane (ed.): *Handbook of Religion and Society*. New York: Springer, pp. 467-484 [c_654966-1_1-k_religion-in-peace-and-conflict-springer-chapter-svensson.version3.pdf](https://www.jstor.org/stable/654966-1_1-k_religion-in-peace-and-conflict-springer-chapter-svensson.version3.pdf) (uu.se)